

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 _PLIEGO_TECNICAS_COLEGIO_		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 1 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuatango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590, ZSRAB-L7RQZ-954GA, 6FFC9B50B37641043DBE659DA49FF32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-22&en_id=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO PÚBLICO “UNAMUNZAGA” SITO EN RIBABELLOSA.

1. OBJETO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Tiene por objeto la definición de las condiciones técnicas que junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas regirá la licitación de los servicios de limpieza de los edificios que conforman las instalaciones del Colegio Público Unamunzaga, situado en Ribabellosa, Calle Parrales, 21, formado por tres edificios (Educación Infantil, Educación Primaria y Gimnasio) y recintos exteriores (patios y porches).

Recoge la descripción de los trabajos a realizar, frecuencias de los mismos y horarios de limpieza.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Se trata de la limpieza del conjunto de edificios y recintos exteriores que componen las instalaciones del Colegio Público Unamunzaga.

La empresa adjudicataria debe realizar una limpieza eficiente de todas las instalaciones, manteniendo la totalidad de los elementos e instalaciones en perfecto estado de limpieza; para ello debe utilizar todas las técnicas y útiles existentes en el mercado a fin de obtener una calidad óptima en la higiene.

Todas las tareas que se mencionan se realizarán sin entorpecer el normal funcionamiento del edificio.

La prestación de todos los servicios de limpieza se realizarán fuera del horario escolar.

3. MEDIOS TÉCNICOS Y PRODUCTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La empresa dispondrá de toda la maquinaria, medios auxiliares y productos de limpieza necesarios para el desarrollo de los servicios descritos en este pliego, debiendo estar todos ellos de acuerdo con la legislación vigente. Serán a su cargo la adquisición, reparación y reposición de los mismos.

Asimismo será por cuenta de la empresa el suministro, colocación y reposición para todos los aseos y papeleras incluidos en los edificios y durante toda la vigencia del contrato de los elementos que se indican a continuación:

- papel higiénico
- toallitas
- jabón
- contenedores higiénicos para aseos femeninos
- bolsas de basura para papeleras y contenedores

-Maquinaria y elementos auxiliares.

Tanto la maquinaria como los elementos auxiliares necesarios para la prestación del servicio dispondrán de los certificados pertinentes para su uso y se encontrarán al día de las revisiones y/o inspecciones que fueran necesarias.

-Productos para la limpieza y desinfección:

Los productos de limpieza utilizados deberán ser neutros y adecuados a la superficie a limpiar cumpliendo con la Normativa medioambiental aplicable y, además.

1.-Se prohíbe el uso de ambientadores, pastillas o sustancias perfumadas para urinarios y/o vaporizadores con gases propelentes,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO TECNICAS COLEGIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 2 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuartango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590_ZSRAB-L7RQZ-954GA-6FFC9B50B37641043DBE659DA49FF323462A9AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=22en_ud=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

2.- Los productos desinfectantes empleados deberán ser los aprobados por el Ministerio de Sanidad para uso bactericida y virucida.

No se empleará lejía como producto desinfectante.

3.- Los productos de uso habitual: limpiador multiusos, friegasuelos, limpiacristales y limpiador de superficies cerámicas cumplirán con los requisitos medioambientales según los requisitos de alguna de las ecoetiquetas tipo I –etiqueta Ecológica de la unión Europea, Cisne Nórdico o equivalente- en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto.

-Papel higiénico y secamanos

Los productos han de ser 100% reciclados.

-Bolsas de basura:

Las bolsas de basura deben ser de polietileno o polipropileno y de plástico 80% reciclado.

Para la comprobación del cumplimiento de estos requisitos, el ayuntamiento solicitará a la empresa adjudicataria los etiquetados y/o fichas de productos donde se especifiquen las características indicadas.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

a. Superficies verticales

Aplicable a paredes, puertas, marco de las ventanas, contraventanas, persianas, luminarias, etc., cuya limpieza será siempre previa a las de las superficies horizontales.

Se limpiarán con una bayeta o paño, o mediante utensilios especialmente diseñados para esta operación, SIEMPRE HÚMEDOS, impregnados en solución limpiadora y siempre en sentido de arriba hacia abajo.

b. Superficies horizontales: suelos y escaleras

1. Previamente se eliminará toda la suciedad grosera con las manos o mediante barrido.

2. Para el mantenimiento de los suelos como terrazos o baldosas, se utilizarán detergentes o limpiadores convencionales de tipo bactericida o desinfectante, con efectos duraderos de higienización no perjudiciales para las personas, o en su caso, auto brillantes y antideslizantes (no se deben utilizar lejías por oscurecer los suelos acristalados, por su alto poder oxidante, irritabilidad, toxicidad, etc.).

3. Las empresas adjudicatarias deben poner los medios necesarios para la realización semestral de una limpieza especial de los suelos de terrazo, mediante la utilización de una máquina abrillantadora-pulidora adecuada a las características de este tipo de suelo.

4. Para la eliminación del polvo se utilizará el barrido húmedo, con objeto de que no queden suspendidas en el aire las partículas contaminantes.

5. El fregado de los suelos en húmedo puede realizarse, bien mediante la utilización de la mopa de doble cubo, o bien mediante métodos mecánicos, recomendándose la primera de las opciones. Se considera muy importante que, de realizarse el fregado de suelos con la mopa de doble cubo, se utilice siempre solución de detergente limpia, recién preparada y con la concentración indicada por el fabricante.

6. Para la limpieza de moquetas se utilizarán procedimientos mecánicos, dotados de cepillos, espuma controlada, etc. Las manchas se limpiarán con la mayor brevedad posible, rascando ligeramente y eliminando la humedad con un trapo limpio.

7. Para moquetas excesivamente sucias se podrán utilizar otros sistemas garantizados por el fabricante, ejecutados por personal especializado.

8. Los suelos de madera barnizada se limpiarán con productos fija-polvos antideslizantes, aplicando productos de contenido de cera para su conservación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO TECNICAS COLEGIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 3 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuartango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590_ZSRAB-L7RQZ-954GA_6FFC9B50B37641043DBE659DA49FF32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://valorenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&en_id=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

9. Los suelos de madera serán objeto del mismo proceso que los de madera barnizada, teniendo en cuenta que el uso del agua debe ser excluido del mismo.

10. Los suelos de goma, sintasol, etc., con posterioridad a su limpieza se protegerán mediante selladores en base de agua, al objeto de prolongar su vida y realzar el aspecto del suelo.

c. Mobiliario

1. Aplicable a lámparas, mesas y planos horizontales (mostradores), estanterías, accesorios (pomos, barandillas, etc.) y mobiliario en general.

2. Se trata de la eliminación de la suciedad y gérmenes, por acción mecánica.

3. La limpieza se realizará con bayetas o paños, SIEMPRE HÚMEDOS, impregnados en solución limpiadora, evitando así la suspensión de partículas de polvo y gérmenes en el aire.

4. Para la limpieza de mesas y planos horizontales (mostradores) que se encuentren libres de libros, papeles y similares, se utilizarán productos que mantengan el tono y brillo originales y que contengan elementos de protección, no pudiéndose utilizar lejías.

d. Pizarras digitales:

Comprobar que la pantalla se encuentra apagada.

Si se encuentra encendida y no hay ningún responsable de la misma en el centro que pudiera apagarla, se dejará sin limpiar hasta el próximo día.

Se empleará un producto de limpieza apto para pantallas digitales, no será abrasivo ni contendrá lejía, amoníaco o similares.

Pulverizaremos en un paño limpio el producto de limpieza. El jabón líquido no debe ser abrasivo; es importante que no contenga ni lejía ni amoníaco o similar.

No se pulverizará el líquido directamente en la pizarra. Hay que hacerlo siempre sobre la toalla de papel o un paño.

Para eliminar marcas de rotuladores permanentes: se cubrirán con un limpiador comercial específico para pizarras blancas. Esperar unos segundos y quitar las marcas con un paño limpio.

e. Aseos

1. Aplicable a lavabos, bidés, accesorios, WC, duchas, bañeras, etc.

2. Los productos cuya utilización es recomendable serán: detergentes o limpiadores especiales para sanitarios que consigan una completa limpieza de los mismos, sin olvidar paredes, puertas, grifos, repisas, espejos, accesorios (tales como el portarrollos de papel higiénico, porta-toallas, etc.), no permitiéndose el uso de lejías.

3. También formará parte de las funciones del personal de limpieza, la comprobación y reposición diaria de materiales fungibles como el gel, papel higiénico, fundas para inodoros y seca manos.

4. Resulta conveniente el uso del estropajo o similar (siempre que no raye), para favorecer el arrastre de determinado tipo de suciedad presente en estas superficies como, por ejemplo, la grasa en los lavabos procedentes de la piel, el sarro en el interior de la taza, etc.

El proceso se realizará siempre siguiendo el orden indicado a continuación:

a) Sanitarios y accesorios (excepto WC y urinarios)

La limpieza de estos elementos será previa a la del WC y urinarios.

- Frotar, en primer lugar, todas las superficies a tratar con la ayuda de la esponja, estropajo o similar (que no raye), previamente impregnado en la solución limpiadora. Se realizará para todos los elementos, incluidos grifos, dispensadores, cañerías, paredes, alicatados, empuñaduras, etc.
- Dejar en contacto durante un tiempo la solución con las superficies tratadas antes de enjuagar

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO_TECNICAS_COLEGIO_	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 4 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuartango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja
	ESTADO FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590_ZSRAB-L7RQZ-954GA-6FFC9B50B37641043DBE659DAAGFF32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://dalenegoizta.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=22&en_id=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

(mínimo dos minutos). Con este fin, humedecer primero todos los elementos, seguir el mismo recorrido para eliminar la solución limpiadora con una bayeta, que se enjuagará bajo el chorro de agua fría cuantas veces sea necesario para mantenerla limpia.

- Las partes que se pueda se enjuagarán con agua (por ejemplo el lavabo).
- Aplicar solución sobre el espejo, eliminarla con una bayeta y secar con papel.

b) WC y urinarios

- Aplicar solución sobre las partes, tanto interior como exterior del asiento, cañería y parte exterior de la taza.
- Realizar la misma operación en cada uno de los WC y urinarios.
- Volver al primer WC tratado y verter suficiente producto limpiador en el interior de la taza, frotar con estropajo o escobilla y dejar actuar el producto.
- Secar el exterior de la taza, el asiento y cañerías. No drenar el depósito hasta que proceda a la limpieza del suelo.
- Realizar la misma operación en cada uno de los WC y urinarios.

c) Suelos

- Limpiar el suelo con el método de la mopa de doble cubo. Empezar por la parte más alejada de la salida. Asegurarse de que se enjuaga el mocho en el cubo con agua después de recoger la solución limpiadora del suelo.
- Drenar cada WC a medida que se friegue el suelo a su alrededor.
- Repetir el procedimiento hasta cubrir la totalidad de la superficie.
- Limpiar el equipo de limpieza utilizado.

Como puntos comunes a los apartados a, b y c:

- Resulta imprescindible el uso de guantes durante toda la operación.
- Deben utilizarse siempre las soluciones recién preparadas y en las concentraciones de uso recomendadas por el fabricante.
- Deben realizarse las disoluciones siempre en agua fría (a menos que el fabricante especifique lo contrario).

f. Limpieza de enseres

- Aplicable a papeleras y destructoras de papel, teléfonos, percheros, paragüeros, televisores, magnetoscopios, pizarras digitales, etc.
- Se trata fundamentalmente de eliminar la suciedad y gérmenes, por acción mecánica. Para ello, se vaciarán las papeleras, destructoras de papel y se realizará la recogida, retirada y reposición de bolsas.
- Se prestará especial atención a los enseres que por su material de fabricación puedan ser más sensibles a determinados productos. La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta estos casos concretos y aplicar para ellos aquellos productos adecuados que lo protejan de un deterioro prematuro.

g. Limpieza de Ascensores

- Aplicable a todo tipo de ascensores y montacargas. Se barrerá y fregará el suelo, y se mantendrán las paredes en perfecto estado de limpieza.

5. LIMPIEZA DE CRISTALES

Para los cristales se deben prever limpiezas según se establece para cada edificio, sin que estas afecten al programa diario de trabajo, es decir, sin que deban participar en ella personal adscrito al servicio ordinario del centro.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO TECNICAS COLEGIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 5 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuatango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590, ZSRAB-L7RQZ-954GA, 6FFC9B50B37641043DBE659DA49FF32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificar Documentos.007pes_cod=22en_id=574idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

La limpieza de cristales deberá realizarse teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Se utilizarán productos neutros, desengrasantes, humectantes y dispersantes, y los útiles adecuados (mojador, rastrillo, rascador de vidrios, palo telescópico, codo articulado y gamuza de cuero).
2. Para los metales y aluminios se utilizarán productos que mantengan y realcen su aspecto original y eviten oxidaciones o alteraciones en los anodizados de los aluminios.

Las empresas licitadoras deberán adaptarse a las necesidades de los centros, teniendo en cuenta la existencia de zonas acristaladas en las que no existe accesibilidad, debiendo indicar en su oferta el método que van a utilizar para cada uno de ellos: andamios suspendidos, especialista en trabajos verticales, plataformas de trabajo, etc.). También se deben presentar las medidas y equipos de seguridad a utilizar por los trabajadores durante la realización de estas tareas. Todo ello de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales vigente.

6. MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE UTENSILIOS

En cada centro de trabajo se ubica un lugar para almacenamiento de todo el material. El personal de limpieza será el responsable de mantener estos espacios ordenados y en perfectas condiciones de limpieza. Deben utilizarse sólo para las funciones para las que están destinados.

- **NUNCA** se guardarán en el almacén soluciones limpiadoras de una día para el siguiente, ya que pueden contaminarse.
- Deberá cuidarse de la rotación de los productos de limpieza, ya que muchos de ellos tienen periodos de caducidad cortos.
- El material no desechable y máquinas utilizadas en las distintas tareas deben ser correctamente limpiados y desinfectados después de su uso, al terminar la jornada.

4.1. Mopas, Bayetas, Cubos o Similares

1. Todo el material de limpieza, ya sea textil o de esponja, que se haya utilizado debe lavarse y desinfectarse, finalizada la jornada de trabajo. La operación de lavado y secado de bayetas se realizará preferentemente en lavadora automática.
2. La limpieza y desinfección de los mochos puede ser más laboriosa. Si no se puede hacer en lavadora deberán limpiarse en profundidad con agua y detergente, sumergirse en desinfectante durante unos minutos y aclararse bien para eliminar todo el desinfectante que podría provocar el oscurecimiento prematuro de los mismos.
3. Una vez enjuagados, deberán escurrirse bien y secarse a ser posible, ya que la humedad favorece la proliferación de los microorganismos.
4. Deberán cuidarse también la limpieza de los palos.
5. Los cubos se limpiarán con estropajo sumergido en solución desinfectante y se aclararán con agua, para luego almacenarse cabeza abajo en un lugar seco.

7. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Dentro de este concepto se distinguen residuos generales de la propia limpieza (papel, cartón, material de oficina y talleres, etc.) y residuos generados en comedores y cocinas para los centros en los que se disponga de este servicio.

Se efectuará una correcta gestión de los residuos estableciendo un sistema de segregación selectiva de los mismos en cada edificio.

La empresa adjudicataria aportará contenedores selectivos de residuos en cada edificio con el fin de depositar lo recogido en las diferentes dependencias.

La basura debe ser arrojada en bolsas de plástico cerradas, y nunca directamente en los cubos o contenedores de basura. Las bolsas en su transporte nunca podrán ser arrastradas sino que deberán ser

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO TECNICAS COLEGIO	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 6 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuartango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja
	ESTADO FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590, ZSRAB-L7RQZ-954GA, 6FFC9B50B37641043DBE659DA40FF32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=22&en_ud=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

llevadas en suspensión, a mano o en el carro correspondiente.

El papel, envases y cristales deberá depositarse en los contenedores específicos para dichos residuos.

8. METODOLOGÍA A EMPLEAR.

- Se utilizarán productos de limpieza adecuados evitando el uso de ceras en los pavimentos.
- Los materiales a utilizar no producirán contaminación en el ambiente ni en aguas residuales de acuerdo con la legislación vigente.
- Los productos de limpieza se guardarán bajo llave en los espacios destinados a tal fin.
- Al finalizar los trabajos de limpieza de cada jornada se dejarán las instalaciones en perfecto estado, luminarias apagadas, puertas y ventanas cerradas, aquellas puertas que lo requieran cerradas con llave y alarmas conectadas.

9. FRECUENCIAS Y DESCRIPCIÓN

El planteamiento en el que se basará la elección del servicio a realizar se establece en dos aspectos:

- Interior de los edificios
- Exterior de los edificios

INTERIOR DE LOS EDIFICIOS

9.1.- LIMPIEZA DIARIA

Aulas, pasillos, escaleras, salas de psicomotricidad, etc.- Quitar el polvo en mobiliario, barrido o pasado de mopa en suelo de terrazos.-

Oficinas y despachos.- Desempolvado de toda clase de muebles y enseres: mesas, armarios, archivadores, sillones, butacas, sillas, etc. vaciado de papeleras, repasándolos con un paño húmedo y secado posterior.- Limpieza de teléfono.

Pavimentos de terrazo.- Barrido con cepillos o pasado de mopa.

Pavimentos de linóleo.- Barrido con cepillos o pasado de mopa

Pavimentos de gimnasio: barrido y limpieza con productos apropiados.

Moquetas, alfombras y esterillas.- Desempolvado con máquina aspirador, eliminación de manchas cuando se presenten.

Duchas y cuartos de aseo.- Escrupulosa limpieza de estas habitaciones, barrido y fregado del piso, fregado y desinfectado de inodoros. Fregado y secado posterior de lavabos y duchas, espejos y mosaicos. Desinfección con productos adecuados de todos los aparatos sanitarios, pavimento y ambiente.

Puertas de cristales, de madera, vidrios y lunas.- Eliminación de huellas.

Pasamanos y pomos de puertas.- Limpieza y desinfección con productos apropiados que los conserven.

Pasillos.- Desempolvado y fregado donde proceda de zócalos en paredes y puertas.

Eliminación de cualquier tipo de pintadas o "grafiti" en las carpinterías de aseos, en paredes, suelos o cualquiera otro lugar del interior del edificio.

Reposición de jabón, papel higiénico y toallas de manos diariamente en todos los locales que lo requieran.

Limpieza de pizarras digitales con plumero o similar que no rayen los materiales.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO TECNICAS COLEGIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 7 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuatango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590_ZSRAB-L7RQZ-954GA_6FFC9B50B37641043DBE659DA49F32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=22en_uid=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

Limpieza y desinfección -con productos autorizados al efecto- de colchonetas, pelotas y otros elementos integrantes de las salas de psicomotricidad.

9.2.- LIMPIEZA SEMANAL

Fregado de pavimentos de terrazo.

Aspirado de alfombras y moquetas.

Cortinas.- Cepillado y limpieza con aspirador.

Ascensores: Limpieza de suelos y paredes, eliminado de huellas por el interior y el exterior.

Retirada de las colchonetas en la sala de psicomotricidad para su posterior barrido y fregado del suelo.

Limpieza de las pizarras digitales con productos específicos al efecto y bayetas no abrasivas.

9.3.- LIMPIEZA SEMESTRAL

Cristales de puertas, espejos, montantes, vitrinas y divisiones interiores, utilizando los productos y medios adecuados en cada caso.

Limpieza de camitas, hamacas, cambiadores y similares de las aulas de 2 años.

Gradas de gimnasio: limpieza y fregado de asientos y otros elementos integrantes del sistema.

9.4.- LIMPIEZA DE CRISTALES

Coincidiendo con las vacaciones escolares (Navidad, Semana santa y verano). Lavado y secado de cristales por ambos lados en ventanas y ventanales de fachada interior y exterior,

9.5.- LIMPIEZA GENERAL

Se realizará una limpieza general a fin de adecuar el Colegio al nuevo curso escolar; esta limpieza se realizará en la primera semana de septiembre y comprenderá:

- Limpieza y desinfección de suelos de todo el centro
- Limpieza de suelo de terrazo de comedor con máquina rotativa y producto decapante. Posterior fregado de manera habitual.
- Limpieza y desinfección de puertas -de aulas y armarios-, muebles, enseres y pizarras digitales.
- Techos y paredes.- Desempolvado y eliminado de telarañas.
- Limpieza de cristales. Se realizará la primera limpieza coincidiendo con el inicio del curso escolar.

ESPACIOS EXTERIORES

9.6.- DIARIO

Vaciado de papeleras y reposición de bolsas en porches y patio.

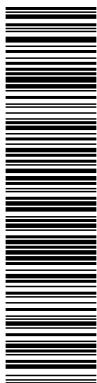
Limpieza de residuos esparcidos por el patio

9.7.- ANUAL

Al inicio del curso:

Limpieza de techos y paredes de porches y gimnasio mediante desempolvado y eliminado de telarañas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 _PLIEGO_TECNICAS_COLEGIO_		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 8 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuartango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590_ZSRAB-L7RQZ-954GA_6FFC9B50B37641043DBE659DA49FF32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&en_ud=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS.

EDIFICIO EDUCACIÓN INFANTIL 930,81 m2

PLANTA BAJA.	PLANTA PRIMERA
- Sala Profesores - Tutoría 1 y 2 - Aulas 2 años 1 y 2 - Aseo de dos años - Aseo niños - Aseo profesores 1 y 2 - Sala Psicomotricidad - Cuarto de limpieza - Sala de comunicación - Pasillo y zona biblioteca-ludoteca - Ascensor	- Aulas, 6uds. - Aseos - Pasillo - Aseo niños - Aseo profesores 1 y 2 - Escaleras 1 y 2.

EDIFICIO EDUCACIÓN PRIMARIA 1.891,00 m²

PLANTA BAJA.	PLANTA PRIMERA	
- Aulas 1 a 4 y distribuidor - Aseos 1 y 2 - Vestíbulos 1 y2 - Escaleras 1 y 2 - Sala del conserje - Aseos comedor - Ascensor - Cuarto de calderas*	- Aulas 1 a 5 y distribuidor - Sala profesores - Audiovisuales - Aseos 1 y 2 - Pasillo - Sala Secretaría - Aseo Secretaría - Sala de Dirección	- Aula de desdobles - Aseos junto a estas aulas - Escaleras 1 y 2.
PLANTA SEGUNDA	EDIFICIO SOBRE CASA DEL CONSERJE	
- Aulas 1 a 5 y distribuidor - Sala informática y recinto servidor - Aula Plástica - Aseos 1 y 2 - Pasillo - Aseo profesores - Aula de radio	PLANTA PRIMERA. - Dos aulas - Un baño de alumnos - Escaleras y distribuidor	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS: 05A_2023 PLIEGO_TECNICAS_COLEGIO_		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZSRAB-L7RQZ-954GA Página 9 de 9	El documento ha sido firmado por : 1.- Amado Martínez de Iturrate Cuartango, Alcalde, de Ayuntamiento de Ribera Baja	FIRMADO 28/07/2023 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50590, ZSRAB-L7RQZ-954GA, 6FFC9B50B37641043DBE659DA49F32346B2A9AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoiza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=22&en_ud=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

- Sala PTE
- Sala Consultora

*La limpieza del cuarto de calderas se realizará bajo las instrucciones del Conserje y en su presencia.

EDIFICIO GIMNASIO 530,05 m²

PLANTA BAJA.

- Pasillo distribuidor
- Vestuarios 1 y 2
- Despacho
- Almacén
- Sala AMPA
- Gimnasio

RECINTOS EXTERIORES

- Porche edificio principal Educación Primaria: 221,00 m²
- Porche edificio anexo Educación Primaria: 30,00 m²
- Porche cubierto A edificio Educación Infantil: 170,00 m²
- Porche cubierto B edificio Educación Infantil: 173,00 m²
- Patio exterior edificios infantil y primaria: 3.100,00 m²
- Patio exterior infantil (sin porche): 608,00 m²
- Urbanización exterior gimnasio: 620,00 m² con juegos infantiles
- Campo de hierba artificial

En Ribabellosa, julio de 2023.

EL ALCALDE, AMADO MARTINEZ DE ITURRATE CUARTANGO